

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34511** *E.T.S. SERVICIOS EXTERNOS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 411/10, seguido en este Juzgado a instancia de Amparo Maribel Duchi León y 3 más contra "E.T.S. Servicios Externos, S.L.", con CIF n.º B-85380293, en ejecución de Sentencia de fecha 30/09/10, se ha dictado decreto de fecha 24/10/11, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 24.352,73 euros de principal y otros 4.870 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110078478-1